



Monitor Fitosanitario



4 de diciembre de 2024

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: Nueva detección y ampliación de la cuarentena de *Anastrepha ludens*, en el condado de Hidalgo, Texas..... **2**

Chile: SAG implementa una campaña de difusión enfocada en fortalecer la prevención y control de *Ceratitis capitata*.**3**

Chile: Se aprueban los primeros envíos de uva de mesa hacia Estados Unidos de América, bajo enfoque de sistemas..... **4**

EUA: APHIS publica versión preliminar de la evaluación ambiental del programa de control de *Oryctes rhinoceros*, en Hawái..... **5**



EUA: Nueva detección y ampliación de la cuarentena de *Anastrepha ludens*, en el condado de Hidalgo, Texas.



A. ludens. Créditos: EPPO.

El 3 de diciembre de 2024 el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) notificó una nueva ampliación de la cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) en Donna, condado de Hidalgo, estado de Texas, derivado de una detección adicional de la plaga.

Como antecedente, se refiere que la cuarentena de Donna fue establecida inicialmente por el APHIS y el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) el 15 de agosto de 2024, y ampliada el 28 de septiembre.

La notificación actual señala que el APHIS y el TDA han ampliado nuevamente la cuarentena debido a la detección de una larva de *A. ludens* en una propiedad residencial. Con lo anterior, el área bajo cuarentena aumentó 21 mi² (54.39 km²) para quedar en 117 mi² (303.03 km²), con 1,249 acres (505 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.

El APHIS aplica medidas fitosanitarias para prevenir la dispersión de la plaga, y trabaja con el TDA para erradicar las poblaciones transitorias de la misma.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) [3 de diciembre de 2024]. APHIS Expands the Mexican Fruit Fly (*Anastrepha ludens*) Quarantine Area in Texas. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3c541ce>



Chile: SAG implementa una campaña de difusión enfocada en fortalecer la prevención y control de *Ceratitis capitata*.



C. capitata. Créditos: APHIS.

El 3 de diciembre de 2024, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) informó la implementación de una campaña comunicacional denominada 'Misión prevención', enfocada en sensibilizar a la ciudadanía para que participe activamente en la contención de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Se resalta que, actualmente, el SAG trabaja en el control de brotes de *C. capitata* desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de O'Higgins.

El comunicado señala que la campaña comunicacional referida tiene como objetivo concientizar a las personas para que apoyen a minimizar el riesgo de introducción y dispersión de la plaga en el territorio nacional, con acciones como: no ingresar al país productos hospedantes; comprar productos agrícolas solamente en establecimientos formales; y evitar la adquisición de frutas y otros vegetales introducidos de forma ilegal a Chile (sin cumplimiento de los requisitos fitosanitarios correspondientes). Así mismo, se apunta que la campaña consta de actividades de difusión en redes sociales, prensa escrita, radio y televisión, centradas en la importancia de la plaga y en los graves daños potenciales para la economía y la seguridad alimentaria del país.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) [3 de diciembre de 2024]. SAG reactiva campaña comunicacional para evitar el ingreso a Chile de la mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-reactiva-campana-comunicacional-para-evitar-el-ingreso-chile-de-la-mosca-de-la-fruta>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Se aprueban los primeros envíos de uva de mesa hacia Estados Unidos de América, bajo enfoque de sistemas.



Imagen: Atacama Noticias.

El 3 de diciembre de 2024, a través del portal Fresh Plaza y con base en información del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), se informó que ha sido aprobada la exportación de los primeros cargamentos de uva de mesa producida en la región de Atacama, Chile, hacia Estados Unidos de América (EUA), bajo el protocolo fitosanitario de enfoque de sistemas.

Se refiere que la modalidad de exportación referida [la cual reemplaza la fumigación de la fruta por un proceso de inspección en origen] comenzó a aplicarse en la última semana de noviembre, en Atacama.

El comunicado señala que el personal del SAG y del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), ubicado en el sitio de inspección del programa (en Copiapó, Atacama), recibió los primeros lotes de fruta desde las plantas Apacheta y La Cantera (ubicadas al interior de la provincia referida) y realizó las labores de verificación, inspección y aprobación fitosanitaria del producto. Se precisa que cerca de 18,000 cajas de uva de mesa han sido aprobadas para exportación a EUA, bajo el enfoque de sistemas; se espera enviar alrededor de 3 millones de cajas, en total, durante la presente temporada de producción.

Finalmente, se indica que la inspección se centra principalmente en dos plagas cuarentenarias: la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) y el ácaro de la especie *Brevipalpus chilensis*.

En el contexto nacional, *L. botrana* y *B. chilensis* están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria: la primera plaga se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencia:

Portal Fresh Plaza (3 de diciembre de 2024). Aprobados los primeros envíos de uva de Atacama a EE. UU. bajo el nuevo protocolo fitosanitario. Recuperado de: <https://www.freshplaza.es/article/9684386/aprobados-los-primeros-envios-de-uva-de-atacama-a-ee-uu-bajo-el-nuevo-protocolo-fitosanitario/>



EUA: APHIS publica versión preliminar de la evaluación ambiental del programa de control de *Oryctes rhinoceros*, en Hawái.



Escarabajos rinoceronte del cocotero. Fuente: HDOA.

El 4 de diciembre de 2024 el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) publicó una versión preliminar de la 'Evaluación Ambiental del Programa de Respuesta al Escarabajo Rinoceronte del Cocotero', en Hawái.

La evaluación analiza los posibles efectos ambientales del programa fitosanitario referida, el cual está enfocado en la prevención y minimización del riesgo de dispersión y establecimiento de *O. rhinoceros* en dicho estado de EUA. Se resalta que esta plaga es capaz de afectar a una amplia variedad de palmeras y otras especies vegetales cultivadas.

Se precisa que el documento estará disponible, para comentarios públicos, hasta el 10 de enero de 2025.

En el contexto nacional, *O. rhinoceros* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en países de África, Asia, Oceanía y América [EPPO, 2024].

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) [4 de diciembre de 2024]. APHIS Seeks Public Comment on the Draft Coconut Rhinoceros Beetle Response Program Environmental Assessment in Hawaii. Recuperado de:

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3c54a02>